



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina declara:

Su interés por la obra literaria **“Vidas entre Sombras y Luces”**, de autoría de la escritora **Viviana Beatriz Cortéz, oriunda de la ciudad de Tinogasta, provincia de Catamarca**, por su aporte a la reflexión sobre la condición humana, la justicia emocional, la igualdad de género y los procesos de resiliencia personal, así como por constituir una valiosa contribución al desarrollo cultural de la provincia de Catamarca y al fortalecimiento de la producción literaria argentina desde una perspectiva federal.

DIPUTADO NACIONAL SEBASTIÁN NÓBLEGA



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra literaria "Vidas entre Sombras y Luces", de autoría de la escritora y comunicadora oriunda de la ciudad de Tinogasta, provincia de Catamarca, una publicación que constituye un valioso aporte a la producción cultural contemporánea y una significativa expresión de la literatura nacida desde el interior profundo de nuestro país.

La cultura constituye uno de los pilares fundamentales para la construcción de la identidad colectiva de los pueblos. En ese marco, la literatura ocupa un lugar privilegiado como herramienta de reflexión, transmisión de experiencias y construcción de memoria social. Reconocer y promover las producciones literarias de autoras y autores argentinos resulta una tarea esencial para fortalecer el federalismo cultural y garantizar la visibilidad de las diversas voces que enriquecen nuestro patrimonio común.

La obra "Vidas entre Sombras y Luces" se inscribe precisamente en esa tradición. A través de una escritura íntima, sensible y profundamente humana, la autora invita al lector a recorrer experiencias vinculadas con las emociones, los desafíos personales, los procesos de transformación y la búsqueda permanente de sentido. La metáfora de las sombras y las luces atraviesa toda la obra como representación de los contrastes que forman parte de la experiencia humana, mostrando que tanto las dificultades como los momentos de plenitud contribuyen a la construcción de la identidad personal.

Lejos de presentar una mirada simplificada de la realidad, el libro propone comprender la complejidad de la existencia, promoviendo una lectura que reivindica la resiliencia, la capacidad de reconstrucción y el valor de volver a comenzar. En tiempos atravesados por profundos cambios sociales, culturales y tecnológicos, este tipo de producciones adquieren especial relevancia por su capacidad para generar espacios de reflexión sobre la salud emocional, los vínculos humanos y la búsqueda de bienestar integral.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Asimismo, la autora manifiesta una especial preocupación por cuestiones vinculadas con la justicia emocional, la igualdad de género y el empoderamiento personal, temáticas que atraviesan la obra y dialogan con debates contemporáneos sobre la construcción de relaciones más igualitarias, el reconocimiento de las trayectorias personales y la importancia de fortalecer la autonomía de las personas para desarrollar plenamente sus proyectos de vida.

La trayectoria de Viviana Beatriz Cortéz aporta además un valor singular a esta publicación. Nacida en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, pero profundamente identificada con sus raíces familiares y culturales en la ciudad de Tinogasta, provincia de Catamarca, la autora representa el recorrido de muchas mujeres del interior argentino que han encontrado en la educación, la comunicación y la cultura herramientas para el desarrollo personal y comunitario. Ella misma se define como “hija de la migración”, con padres tinogasteños y una vida construida entre los paisajes y tradiciones de Catamarca, territorio que atraviesa su identidad y su mirada sobre el mundo.

Su formación académica como Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Catamarca, Técnica en Comunicación Social y Diplomada en Políticas Públicas para el Desarrollo Local, junto con una extensa trayectoria en medios gráficos, radiales, televisivos y digitales, le han permitido desarrollar una mirada privilegiada sobre las transformaciones sociales y culturales de las últimas décadas. Esa experiencia profesional se refleja en una escritura cercana, comprometida y sensible, capaz de conectar con lectores de distintas edades y contextos.

Otro aspecto destacable de la publicación es la articulación entre expresiones artísticas tradicionales y nuevas tecnologías. La obra incorpora ilustraciones elaboradas a partir de la interacción entre el trabajo de la artista plástica Delia Garnica y herramientas de inteligencia artificial, constituyendo una experiencia innovadora que demuestra las posibilidades de diálogo entre arte, creatividad y tecnología en la producción editorial contemporánea.

Asimismo, resulta pertinente destacar que la presentación de la obra fue declarada de Interés Municipal y Cultural por el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad Autónoma de Tinogasta mediante el Decreto M.T. N.º 079/2026, en reconocimiento a su aporte al desarrollo artístico, intelectual y social de la comunidad.

En dicha declaración se destacó que “Vidas entre Sombras y Luces” constituye



H. Cámara de Diputados de la Nación

una expresión creativa y reflexiva que promueve la sensibilidad, la expresión de las emociones y el encuentro entre la autora y la comunidad a través de la literatura. Asimismo, se valoró la contribución de este tipo de iniciativas al fortalecimiento de la identidad cultural, la promoción de la lectura y la difusión de autores locales y regionales.

El reconocimiento otorgado por las autoridades de Tinogasta reviste especial relevancia por tratarse de la comunidad con la que la autora mantiene un profundo vínculo familiar, cultural y afectivo. De este modo, la obra trasciende el ámbito estrictamente literario para convertirse también en una manifestación de pertenencia e identidad local, proyectando hacia el conjunto del país las expresiones culturales surgidas desde el interior de la provincia de Catamarca.

Por último, corresponde señalar que el reconocimiento parlamentario de obras como "Vidas entre Sombras y Luces" trasciende la valoración de una producción individual para constituirse en un respaldo institucional a la cultura federal, a la literatura producida desde las provincias y al trabajo de quienes, mediante la palabra escrita, contribuyen a fortalecer el diálogo social, la reflexión crítica y la construcción de ciudadanía.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

DIPUTADO NACIONAL SEBASTIÁN NÓBLEGA